



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO

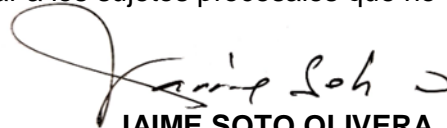
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. **2023-00104** seguido contra **JOSE RODOLFO SANDOVAL MEDINA**, por queja (compulsa de copias) promovida por VICTOR EMILIO CASTRO BUITRAGO que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 19 de OCTUBRE de 2023, Magistrado Ponente DR. CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES. Aprobado mediante Acta No 032, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. PRIMERO. PRIMERO. Declarar disciplinariamente responsable al abogado JOSE RODOLFO SANDOVAL MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.014.182 y Tarjeta Profesional No.175359 del C.S.J., en la modalidad culposa por violación del deber establecido en el numeral 10 artículo 28 de la ley 1123 de 2007 y la comisión de la falta, en concurso homogéneo, descrita en el numeral 1 del artículo 37 ibidem. SEGUNDO. Consecuencia de lo anterior se impone como sanción al abogado JOSE RODOLFO SANDOVAL MEDINA (...) la SUSPENSIÓN DE TRES (03) MESES en el ejercicio de la profesión TERCERO. NOTIFÍQUESE el fallo a los sujetos procesales (...) QUINTO. ORDENAR que, si este fallo no fuere impugnado por los sujetos procesales, se consulte con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (Artículo 112 - Parágrafo Primero - Ley 270 de 1996). SEXTO. Una vez en firme esta sentencia, comunicar esta decisión a la Consejo Superior de la Judicatura -Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, para lo de su competencia (...) (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO

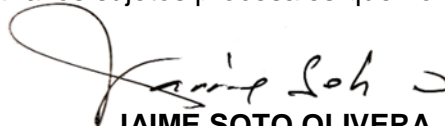
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. **2023-00209** seguido contra **MARIO ALBERTO JIMENEZ PEREZ**, por queja (compulsa de copias) promovida por LUIS ANTONIO MONSALVE PEÑA que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

“COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 19 de OCTUBRE de 2023, Magistrado Ponente DR. CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES. Aprobado mediante Acta No 032, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. PRIMERO. PRIMERO. Declarar disciplinariamente responsable al abogado MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.820.356 y Tarjeta Profesional No 136.030 del C.S.J, en la modalidad culposa por violación del deber establecido en el numeral 10 artículo 28 de la ley 1123 de 2007 y la comisión de la falta descrita en el numeral 1 del artículo 37 ibidem en lo que respecta al hecho descrito en el cargo primero. SEGUNDO: Declarar disciplinariamente responsable al abogado MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ (...) TERCERO. Declarar disciplinariamente responsable al abogado MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ (...) CUARTO: SANCIONAR al abogado MARIO ALBERTO JIMÉNEZ PÉREZ (...) con SUSPENSIÓN DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, DE MANERA CONCURRENTES CON LA SANCION DE MULTA EN CUANTIA DE UN (01) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 (...) OCTAVO: ORDENAR que, si este fallo no fuere impugnado por los sujetos procesales, se consulte con la Honorable Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (Artículo 112 -Parágrafo Primero - Ley 270 de 1996). (...) (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES: NO HUBO.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

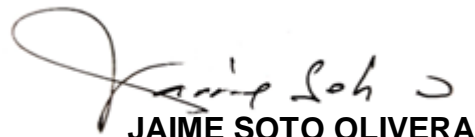
CITA Y EMPLAZA

Al (la) doctor(a) **MIGUEL ANGEL CARVAJAL MORALES**, con cedula de ciudadanía No. 93115317 y T.P. 41352, con domicilio profesional en CLLE 8 NO. 5 - 53 - ESPINAL, y **FERNANDO HUMBERTO MALTES ESCOBAR**, con cedula de ciudadanía No. 93122746 y T.P. 74488, con domicilio profesional en K 6 CLL 7 2 PISO / K 6 # 8- 42 - ESPINAL, para notificarle el auto de **APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO** proferido el día **11 de SEPTIEMBRE de 2023** al interior del Rad. **2023-00839**, que se sigue en su contra por queja (compulsa de copias) instaurada por el (la) señor(a) **GLORIA CARMENZA VELASQUEZ SABOGAL**.

Para los efectos previstos en el artículo 104 de la ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023** a las 8:00 A.M.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESEFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las **5:00 PM**. Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. En la fecha queda el presente proceso disciplinario, en espera de la realización de audiencia.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **09 de octubre de 2023** en el proceso **2023-00837**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **MAURICIO HERRERA LOZANO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 93385451 y T.P. 171653, con domicilio profesional en BL 60 AP 201 OCOBOS ET 5 - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada (compulsa de copias) por GLADIS FLOREZ OROZCO.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023**.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las **05:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: NO HUBO**. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **MAURICIO HERRERA LOZANO** y designar defensor de oficio.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **18 de octubre de 2023** en el proceso **2023-00614**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **MARIA ELISA DEL PILAR ZARATE**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 20632165 y T.P. 71801, con domicilio profesional en CL 3 # 1-44 E - GUADUAS, iniciado por queja instaurada (compulsa de copias) por FLOR MARIA MELO MURILLO.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023**.


JAIMÉ SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las **05:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. **INHABILES: NO HUBO**. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **MARIA ELISA DEL PILAR ZARATE** y designar defensor de oficio.


JAIMÉ SOTO OLIVERA
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Tolima

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **04 de octubre de 2023** en el proceso **2023-00790**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **DANIELA ROJAS CASTRO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 1110548984 y T.P. 317870, con domicilio profesional en CRA 4 CALLE 9 EDIFICIO TORREON OCOBOS DEL CENTENARIO - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada (compulsa de copias) por COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA.

SI EL (LA) DISCIPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54>, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **25 de OCTUBRE de 2023**.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **27 de OCTUBRE de 2023**, a las **05:00 PM**. Se desfija el **EDICTO ANTERIOR**, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **DANIELA ROJAS CASTRO** y designar defensor de oficio.


JAIME SOTO OLIVERA
Secretario